

REF.: APRUEBESE DOTACION DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.

TREHUACO,

20 DIC 2022

DECRETO ALCALDICO N° 0711

VISTOS:

a) Dotación de Atención Primaria de la Salud Municipal para la Comuna de Trehuaco, año 2023, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta N° 4792** de fecha 12 de Octubre de 2022, Servicio de Salud Ñuble.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESSE**, en todas sus partes Dotación de Atención Primaria de Salud Municipal para la Comuna de Trehuaco (CESFAM), entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



VLP/LCR/EAV/MAE/mmb.

- Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos

